



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

COMISARÍA DE AGUAS

564

NOTA-ANUNCIO

REF.: 2010-S-237

VALERO LLANAS E HIJOS, S.A. ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: VALERO LLANAS E HIJOS, S.A.

Objeto: AUTORIZACIÓN VERTIDO AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE LAS INSTALACIONES DEL HOTEL ANETO.

Cauce: RIO ESERA

Término Municipal del Vertido: BENASQUE (HUESCA)

Valero Llanas e Hijos, S.A. ha solicitado autorización para el vertido de las aguas que refrigerarán en los meses de verano las instalaciones de climatización del hotel Aneto, se estima un volumen anual de vertido de unos 100.000 m³.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2011. El Comisario de Aguas, p.d., el Comisario adjunto, Antonio Coch Flotats